



Buenos Aires, 17 de septiembre de 2010

**RES. PRESIDENCIA N° 139/2010**

**VISTO :**

La presentación del Sr. Presidente de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, la Res. CM N° 504/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de fecha 16 de septiembre del corriente el Sr. Presidente de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, Dr. Horacio Corti eleva la solicitud de la agente Marisol García mediante la cual solicitó autorización para ingresar a las 8.00 hs.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad del Sr. Secretario de la dicha Comisión, Dr. Guillermo López.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Concédase la modificación del horario laboral solicitada por la agente Marisol García para ingresar a las 8.00 hs.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, al Departamento de Relaciones Laborales a fin de dejar constancia en su legajo personal, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 139/2010.**

Dra. María Teresa Moya  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.